

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Miércoles 15 de Diciembre de 1897.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS.
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año II.—Núm. 308.



PRIMER ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

Doña Francisca Pascual Vega,

Viuda de D. Manuel Garrido,

Falleció el día 18 de Diciembre de 1896.

R. I. R.

*La familia de la finada, suplica a sus amigos
se sirvan encomendarla a Dios
en sus oraciones.*

Todas las misas que se celebren el día 18 del corriente en las iglesias de San Vicente Mártir y San Torcuato, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

Zamora 15 de Diciembre de 1897.

La Cruz Roja

en Zamora.

Donativos voluntarios recibidos por el depositario don Angel Conde Martín, con destino al socorro de los soldados heridos o enfermos de las campañas de Ultramar que lleguen a esta capital:

NOMBRES DE LOS DONANTES	Pesetas.
Don Benito Sánchez.	5.00
Doña Encarnación Rueda de Manrique.	1.00
Don José María Álvarez.	2.50
El niño Joaquín Alcáza y Polo.	2.50
» José Alcáza y Polo.	2.50
El Ayuntamiento de Gáname.	5.00
El párroco de Gáname.	1.00
Don Bruno Lorenzo.	4.00
» Ignacio Salazar.	4.00
» Celestino Oiz.	2.00
» Juan Inill.	2.00
» Emilio Fernández.	1.00
» Emilio San Juan.	1.00
» Ulpiano Aragón.	0.25

Don Miguel Domingo.	5.00
» José Gato.	2.50
» Celestino de la Hoz.	5.00
» Eusebio Calonge.	2.00
» Bernabé Calonge.	0.50
» José María Calonge.	0.50
» Tomás Ortiz.	5.00
» Timoteo Velasco.	2.50
» Clemente Gallego.	2.50
» Bernardo Parriego.	2.50
» Ildefonso Boizas.	2.50
» Julián Castaño.	1.00
» Eloy Macías.	0.50
» Leopoldo Pérez.	0.50
» Rafael Coder.	0.50
» Teodoro Caldevilla.	0.25
» Ramón Hernández.	0.50
» Ildefonso Iglesias.	0.50
» Tomás García.	0.50
» Gabriel Abad.	0.50
» Victoriano Prieto.	0.50

Total 186.88

Se reciben donativos en metálico, calle de la Renova, Farmacia de D. A. Conde, y en especie, calle de Trascastillo, sucesores de Puente.

Regalos para la rifa.

Sr. D. José María Manriquez, dos revólvers.

Sr. D. Luis Cid Ruiz Zorrilla, una burra (juguete), unas vinagreras metal blanco, un plato y pocillo de china.

Srta. D.ª Soledad Santiago Bobillo, un centro de cristal.

Srta. D.ª Esperanza Román, dos jarrones porcelana.

Sr. D. Rafael Fernández Esteban, dos botellas con vinos finos, un tintero de fantasía, dos libros encuadernados, una cajita de metal vacía.

Sr. D. Fabriciano Cid, un termómetro-escopeta, una licorera.

Srta. D.ª Tránsito Cid Ruiz Zorrilla, un estuche de labor.

Sr. D. José María Cid, una cartera de bolsillo con estuche.

Sr. D. Alfonso Cid, una linterna mágica.

Niño D. Fabriciano Cid, un peón de música.

Niña D.ª Carmen Cid, un tocador (juguete).

Sra. D.ª Antonia Gallego de Avedillo, un reloj de oro de señora con su cadencia.

Srta. D.ª Mercedes Argüelles, un espejo de tres lunas.

Srta. D.ª Marcelina Argüelles, dos jarrones de biscuit.

Sr. D. Martín Marín é hijo, dos pulverizadores tocador, un estuche crochet, dos cajas crochet, colores.

Niña D.ª Luisa Tejedor, una muñeca.

Srta. D.ª Amparo Cotrina Ruy-Wamba, un estudio de labores.

Srta. D.ª María de los Angeles Ruy-Wamba, un plato azul de china con incrustaciones.

Srta. D.ª Teresa Cotrina Ruy-Wamba, un cestito de cristal.

Ofrecimientos para despa-

char billetes.

Srta. D.ª Mercedes Labarga de Argüelles.

Srta. D.ª Mercedes Argüelles.

Srta. D.ª Marcelina Argüelles.

Srta. D.ª Tránsito Cid Ruiz Zorrilla.

Srta. D.ª Esperanza Román.

AL CRÍTICO DE LA REAL ACADEMIA

Don Antonio de Valbuena.

EL «LA» Y EL «LE»

Creo, y estoy persuadido de que el Sr. D. Antonio de Valbuena cree como yo, que se puede ser sabio, gran orador o buen escritor en prosa y en verso sin saber mucha gramática y casi casi me atrevería a decir que sin ser muy ducho en ortografía. (Esto último lo digo porque he visto varias

veces en las imprentas originales del puño y letra de escritores que gozan de gran fama con unas faltitas... que a no ser por los pícaros, cajistas, quienes Clarín achaca los errores, hubieran mer-mado mucho, por no decir destruido, su gran nombradía.

Por si acaso me equivoco al decir que el señor de Valbuena piensa como yo, voy a intentar la demostración de mi aserto, por ser la base de mi argumento para probar que dicho señor no tiene razón al sostener que se deben emplear los pro-nombres *la y las* en el dativo en vez de *le y les*.

En España no se estudia la gramática castellana más que en las escuelas de primera enseñanza, es decir, que no se estudia; pues en los institutos, a pesar de los dos cursos de latín y castellano (este último nominalmente, pues no se estudia más que latín) y los dos de francés, rara es el alumno que acaba los estudios del bachillerato sabiendo distinguir bien el artículo del pronombre, los adjetivos determinativos de los pronombres determinativos, y que no confunda los adverbios con las preposiciones y conjunciones, etc., etc. Se pasa luego a la facultad de Filosofía y Letras que es a la que corresponde especialmente la materia gramatical y como en dicha facultad tampoco se estudia, resulta que se obtiene el título oficial de *sabio en letras* sin saber lo principal que es la gramática castellana; es decir, las reglas de su propio idioma.

La lengua castellana es relativamente fácil, y esa facilidad es la causa de que se abandone su estudio.

No es extraño que así suceda, puesto que se puede llegar a hablar correctamente, *salvo, sin embargo, en algunos casos*, como, por ejemplo, el del uso de las palabritas que sirven de encabecamiento a estos renglones, sin haber abierto una gramática, con sólo haber leído y frecuentado buenos hablistas.

Efectivamente, cuántas personas vemos en los salones de la alta sociedad que habiendo estudiado poco o nada, pero que han vivido siempre en contacto con personas que hablan bien, manejan la lengua castellana con facilidad y hasta con elegancia, salvo siempre los *casos mencionados* que el señor de Valbuena quiere suprimir.

En fin, qué más podré decir para demostrar lo que me he propuesto, a no ser que presente como prueba al mismo Sr. de Valbuena; que tan cínicamente trata a la Real Academia?

Digo esto, porque precisamente en el artículo que trató de rebatir prueba dicho señor, sin notarlo, que lo que sostengo es cierto, que así es.

Efectivamente, nadie duda que el Sr. de Valbuena es además de buen escritor, un gramático distinguido y tan versado en asuntos gramaticales, que se le puede considerar como el primero entre los mejores.

Pues bien, a pesar de esto, el Sr. de Valbuena imita a la Real Academia en lo de contradecirse (mejor dicho equivocarse), pero con una circunstancia agravante, esto es, que en el mismo punto gramatical en que se ocupa, se equivoca, poniendo ejemplos de *acusativos por dativos*.

Véase: «Pues llegó D. Gaiferos, asó de ella, y mal de su grado la hace bajar al suelo...» Miguel de Cervantes.

«Empezó a condolerse de su esclavitud y a persuadirse que se apartase de aquellos extranjeros.»

«No la volvió ya a echar desde aquel día.» B. de Campoamor.

Si estos tres *la* no son *acusativos*, venga Clarín; con su palique y lo diga.

Ahora bien, cuando el mismísimo Sr. D. Antonio de Valbuena se equivoca, ¿qué de extraño tiene que un escritor cuyo pensamiento está fijo en el desarrollo de su asunto y no se acuerda siquiera de la existencia de la gramática, se equivoque? tanto más, cuanto que el poner *la* o *le* no quita nada a la belleza del pensamiento, aun cuando salga un tantito maltratada la gramática.

Creo que con lo dicho queda demostrado que sin saber gramática se puede ser un genio en literatura.

En cambio se puede saber mucha gramática y ser un mal escritor, como el que suscribe. (Con- te que no digo esto por lo de saber mucha gramática, sino por lo de escribirlo).

Entre los escritores de fama contemporánea, hay algunos que distinguen perfectamente el dativo del acusativo, porque conocen la gramática, y otros que, no por descortesía hacia ella, sino por

desidia, le hacen poco caso. De ahí que estos últimos, antes de que hablara el Sr. de Escalada, emplearan indistintamente *le* y *la* en dativo y que ahora empleen casi siempre *la*, porque así no tienen que suspender el vuelo de su inspiración para discurrir sobre los casos, y hacen muy requetebien, puesto que ahí está el Sr. de Valbuena para guardar las espaldas.

En los siglos pasados debió de ocurrir algo parecido, aunque en menor escala. Los que sabían gramática empleaban *le* y *les* en dativo; los demás harían como los de ahora, se guiarían por el oído y emplearían *le* y *la* indistintamente, sin que por esto se pueda siquiera poner en duda su genio.

El Sr. de Valbuena cita, para apuntalar su vacilante opinión, unos cuantos ejemplos de los maestros; pero ha tenido el buen cuidado de callar los siguientes y otros muchos:

«Móvete de sus voces, acuden a ella y le preguntan...» *Fr. Luis de León.*

«Y como un padre de la Compañía de Jesús le hubiere escrito una carta, le contestó la Santa Reina...» *P. Rivadeneyra.*

«Tré el ruego della para confesarla y predicarla...» *P. Rivadeneyra.*

Aquí tiene un acusativo y un dativo juntos para que no crea el Sr. de Valbuena que el P. Rivadeneyra no sabía distinguir.

«...sino que también llevaba tras sí a las demás con su mal ejemplo, parte apremiándoles y haciéndoles fuerza.» *Cervantes.*

El res de apremiándoles debiera ser *las*.

«Más la niña, que aún no vela con la ficción la codicia, le pregunta sin malicia: y amorris, pronto abuelita?»

Campoamor.

De los ejemplos citados por el Sr. de Valbuena y por mí, se podría deducir que los grandes maestros daban poca importancia al empleo de *le* y *la*; ó que no sabían distinguir bien el dativo del acusativo; ó, por último, que hubo algún ó algunos Valbuenas de menor cuantía (y estos es lo más probable), que quisieron enmendarles la plana sembrando sus escritos de *le* y *las* á troche y moche, tal vez por dar gusto á su sucesor del final del siglo de las luces.

Sea lo que fuere, yo creo que no se puede sentar jurisprudencia sobre el empleo de *le* y *la* en dativo, por el que han hecho de estos pronombres los grandes maestros, puesto que han usado indistintamente uno y otro, no solo en una misma obra sino á veces en una misma frase.

Precisase demostrar el asunto con razonamientos, siempre que no sean como el siguiente, empleado por el crítico Sr. de Valbuena:

«Empeñóse demasiado en la escaramuza Pedro de Morón que iba en una yegua muy revuelta y de gran velocidad, á tiempo que unos tlascaltecas principales... viéndole solo, cerraron con él, y haciendo presa en la misma lanza y en el brazo de la rienda, dieron tantas heridas á la yegua que cayó muerta y en un instante la cortaron la cabeza.»

—Don Antonio de Solís.

Aquí va el razonamiento: (Así se lee en la edición hecha en Madrid en 1776 en la imprenta de Blas Román. Pero en una edición posterior hecha en Valencia se lee «le cortaron la cabeza» con lo cual parece que no fué á la yegua sino á Morón, (pues aunque la yegua está más próxima, el jinete es más importante), y no se llega á saber que fué la yegua la decapitada, hasta un rato después, cuando dice Solís que los tlascaltecas llevaban como trofeo la cabeza de la yegua).

Y diga V., D. Antonio, si en vez de ser yegua es caballo ó el jinete, hembra en vez de ser Morón; como se las arreglaría V. para que no se confundiera el jinete con la cabalgadura?

Y sigue el Sr. de Valbuena:

(Con este hecho hay para deducir racionalmente que muchos de los *les* femeninos que corren en las obras clásicas no los han puesto los autores de ellas, sino los impresores, principalmente los valencianos y catalanes, desconocedores del idioma.)

¿Conque muchos de los *les*? Inego no todos, es decir, que algunos son de los propios cosecheros, (dispénseme la palabra) Eso será porque ellos, como los catalanes y valencianos eran también un poquito desconocedores del idioma.

Pues yo entiendo que los catalanes y valencianos, aunque desconocedores del idioma, según V., dieron prueba en esta ocasión de lo contrario y no digo más.

En fin, para terminar, pues esto ya va siendo largo y pesado, le diré al Sr. de Valbuena que la Real Academia hace bien al sostener que no se deben emplear los pronombres *le* y *las* en dativo.

1.º Porque la Real Academia no lo ha inventado y no hace más que sostener y perpetuar una regla antigua como es su deber.

2.º Porque todas las gramáticas antiguas lo dicen y las modernas también salvo quizás alguna cuyo autor se haya dejado seducir por Escalada.

3.º Porque V. está tan convencido de ello como el que más.

4.º Y último. Porque si Escalada, habiéndose dejado coger los dedos entre la puerta, no quiso dar su brazo á torcer, no está bien que Don Antonio de Valbuena, gramático de primera fuerza, como dirían allende los Pirineos, quiera hacer lo mismo.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 14 de Diciembre de 1897.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Como los laborantes de Nueva York no perdonan medio para mantener la agitación y evitar que decaiga el entusiasmo en favor de los rebeldes de Cuba los periódicos que les son afectos inventan toda clase de noticias y han llegado á decir que el consulado norteamericano en la Habana había sido objeto de un ataque por parte de las turbas.

Ocioso nos parece advertir al público que el hecho es completamente falso, y que ninguna noticia directa de la Habana hace la menor mención que pueda servir de fundamento á estas invenciones del laborantismo.

Ha sido nombrado director de la Escuela Central de Artes y Oficios don Ramón Maroto, que ejerció durante mucho tiempo el mismo cargo.

Ya ha sido designado el candidato que ha de ocupar la vacante producida en la diputación por el reciente nombramiento del señor Moral para un gobierno civil de provincia.

Parece que la operación de crédito que tiene ultimada el ministro de Hacienda, y que es probable sea sometida á la aprobación y deliberación del próximo Consejo, no tendrá por garantía la renta de las minas de Almadén, como se ha dicho.

Amigos del señor Nocedad aseguraban esta tarde que no son del todo exactas las opiniones que un periódico conservador atribuyó anoche el jefe de los integristas.

El órgano en la prensa del citado partido así lo declarará esta noche, según hemos oído.

El general Weyler salió esta tarde de su domicilio á las tres y media.

Vestía de paisano, llevaba fajín e iba solo.

Su primera visita fué á la capitanía general, en la que sólo ha permanecido un breve rato.

Después se dirigió al ministerio de la Guerra, en el que saludó al ministro y á varios generales.

Mañana, á las diez, como decíamos, irá á Palacio el general Weyler, y desde allí á la Huerta, con objeto de saludar á

la viuda del señor Cánovas del Castillo.

Siguen los conservadores haciendo política en el Salón de Conferencias del Congreso, distinguiéndose en este trabajo los amigos del señor Romero Robledo.

Esta tarde se ha dicho que la unión de los señores Elduayen y el duque de Tetuán con el señor Romero Robledo estaba ya hecha.

Tenemos ya informes suficientes para desmentir cuanto se refiere á la disolución del directorio conservador, y en cuanto al ingreso en el reformismo de los señores Elduayen y el duque de Tetuán, sabemos que falta mucho que hablar y más aún que convenir.

El Corresponsal.

De la Cruz Roja.

Con la presidencia del señor Cantero y la asistencia del los mismos señores que las anteriores, celebró ayer sesión ordinaria la junta directiva de la comisión de Zamora.

Se aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta del estado de fondos, que fué aprobado con la cuenta de gastos de la semana.

Por la presidencia se dió cuenta de una comunicación de la Asamblea recibida por conducto del señor gobernador civil. En ella la junta de la Suprema, muestra su satisfacción por la organización de esta comisión de provincia, da las gracias á cuantas personas han contribuido á formarla y le otorga su representación en la provincia.

Así mismo la Asamblea Suprema cede á esta comisión el importe total de las cuotas de ingreso y las mensuales si se acordasen. La junta acordó dar las gracias á la Asamblea y comunicar también al señor gobernador civil su reconocimiento por las gestiones tan activas como eficaces que ha tenido la bondad de hacer cerca de la superioridad y á los que se debe la importante concesión del nuevo ingreso de fondos concedido por la Asamblea.

La comisión de semana, compuesta de los señores Campos y Cuevas, dió cuenta de dos servicios prestados y socorros facilitados, de la que resulta, que si en esta semana no ha habido movimiento de socorridos por no haber correspondido la llegada de ningún trasatlántico, en cambio el estado poco satisfactorio de alguno de los enfermos existentes y la extrema necesidad de su familia, han ocasionado gastos de alguna importancia, como lo son una cama que ha habido que facilitarle, específicos reconstituyentes y alimentación adecuada. La junta se enteró con satisfacción de los buenos servicios de dichos señores y aprobó la propuesta de un pequeño socorro en metálico al mismo individuo.

La comisión de espectáculos dió cuen-

ta de sus trabajos, quedando autorizada para proseguirlos, acordándose que la sesión próxima se verifique el sábado en el local que ha de ocupar la rifa con objeto de determinar el día de su inauguración, que se procurará que sea el 20.

La comisión dió cuenta de que la distinguida señorita doña Amalia Rico, cuyas excepcionales dotes artísticas son tan apreciadas como conocidas de la junta, había ofrecido su valioso concurso para el benéfico objeto que tendrá el espectáculo teatral proyectado. Se acordó que se le dieran expresivas gracias recomendando su caritativo ofrecimiento á la dirección de escena.

A propuesta del señor Canillas se acordó solicitar de los párrocos de los pueblos en que residan soldados heridos ó enfermos, informes sobre su estado y necesidades.

A propuesta de la presidencia se acordó demostrar de un modo más práctico que se determinará en su día, la gratitud de la junta á cuantas personas tomen parte en la función de teatro.

Y con la decisión de hacer inmediatamente efectivas las cuotas de cinco pesetas por ingreso de socios y reclamar sus diplomas, se levantó la sesión á las ocho y cinco.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)
Madrid 14 de Diciembre de 1897.

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA.
Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

El jurado.

El veredicto de inculpabilidad dado por el Jurado ayer tarde en la causa por muerte del Sr. Moreno Pozo, ha sido muy comentado por la gente de toga, haciéndose notar la frecuencia con que son absueltos algunos procesados por delitos análogos al que ha motivado esta vista.

El veredicto de ayer, ha producido alarma é indignación.

La causa irá á revision por nuevo Jurado.

Enferma.

Se encuentra gravemente enferma la madre de D. Bernardo Sagasta, director del Instituto Geográfico y Estadístico.

El suceso de Zaragoza.

La prensa de aquella capital no trae muchos más detalles referentes al hombre mujer que los que nos fueron transmitidos por el telégrafo.

Los comentarios que en el pueblo de El Burgo se han hecho, son muchos.

Quién vé alguna relación entre el viaje de Weyler y el del aludido sujeto, castigados por los suyos en vista de que no había conseguido sus planes.

Quién cree en la existencia de *La que-*

rida vengadora y admiten como verosímil su carta. (Una carta con letra de mujer que se encontró junto al peine.)

Otros creen que se trata de un timo por el procedimiento del entierro, que no ha salido bien a sus autores.

Pronto ha de aclararse el misterio si la vengadora cumple su promesa, pues en el escrito mencionado dice, se presentará dentro de cuatro o cinco días para responder del supuesto infanticidio.

Como antes decimos, ha despertado Josefino gran curiosidad en El Burgo.

Tanto por su facha como por las leyendas que se refieren relativas al asunto, no se habla de otra cosa, y frente al sitio donde se le ha hospedado, había grupos de gentes que trataban del suceso.

Para el consejo.

Para el Consejo de ministros, que ha quedado aplazado para mañana por la tarde, cree el gobierno tener contestación de un telegrama que ayer se dirigió a Manila, contestación al que por la mañana recibió el Sr. Sagasta y cuya respuesta ha de ser la base de algunos acuerdos de importancia que se adopten en Consejo.

De cortes.

Anoche se dijo que en breve tratarán los ministros de la disolución de Cortes, puesto que han desaparecido las causas que obligaban al gobierno a aplazar la solución del asunto.

Fallecimiento.

Ha fallecido en Barcelona el magistrado y presidente de Sala que ha sido de aquella Audiencia, D. Julian de la Cántera.

Los romeristas.

Los senadores y diputados romeristas tomaron en su última reunión del Congreso los acuerdos siguientes:

Se nombró una comisión, compuesta de los senadores Sres. Bayo, marqués de Luque, Silba, Villalba y Alvarez (don Rafael) para que comunicaran a los demás grupos de los hombres que pertenecieron al partido conservador dirigido por el S. Canovas del Castillo, el acuerdo tomado, para que si ellos creían deber abrir suscripciones en las mismas condiciones de la acordada, supieran que, una vez recaudado el importe de todas, podrían deliberar en común sobre el empleo que debiera darse a la cantidad total obtenida, para honrar de la mejor manera la memoria del que fué jefe ilustre de unos y de otros.

Y se concedió un voto amplísimo de confianza al Sr. Romero Robledo para que resolviera cualquier duda que se presente acerca de los asuntos tomados.

El Corresponsal.

NOTICIAS

En representación de todos los vecinos del pueblo del Perdigon, se ha acercado a esta Redacción una comisión de personas para rogarnos hagamos constar que la conservación de la carretera de Zamora al Perdigon pertenece a los pueblos de San Marcial y Entrala, y también al Perdigon, puesto que se utilizan de ella los tres.

Además, contestando a un periódico local, o al vecino de San Marcial que a La Opinión haya comunicado la noticia, nos dicen estos señores, que es de sentido común el suponer que no es el Perdigon el único pueblo encargado de la conservación, sino que San Marcial debe tener tanto interes y la misma obligación, puesto que se aprovecha de lo que no paga, e intenta que cuide el Perdigon de lo que éste sólo no utiliza.

AUDIENCIA

Señalamientos para mañana.

Juzgado de Toro. Delito, hurto. — Procesado, Benigno Salvador. — Ponente, señor Argüelles. — Acusación, señor Fiscal. — Abogado, señor Morán A. — Procurador, señor Calvo M. — Testigos, 4. A continuación otro por el juzgado de Fuentesauco contra Alejandro Hernández por el delito de hurto.

Por la Dirección General del Tesoro, ha sido concedido un mes de prórroga para constituir su fianza, al recaudador electo de la 1.ª y 4.ª zona de Alcañices, don Angel España.

Ha desaparecido de su casa el vecino de Almeida, Paulino Mielgo Santos, ignorándose su paradero.

Ha sido detenido y puesto a disposición del juez municipal de Quiruelas de Vidriales, el vecino Bernardo Vaca Ganado por robar 20 pesetas a Santiago Iglesias.

Hoy se ha celebrado en el despacho del señor Delegado de Hacienda una junta administrativa por defraudación del impuesto del timbre.

En el sitio denominado Valdasetas, término municipal de Villalube, han sido robadas al vecino del mismo, Ildefonso Misol dos ovejas, siendo encontradas muertas y metidas en unas latas vacías de petróleo en casa de su convecina Gregoria de Inés.

El mercado de cereales celebrado en nuestra capital en el día de ayer, obtuvo los siguientes precios:

Trigo, fanega 12,75 a 12,25 pesetas.
Cebada, 6 a 5,75 ídem.
Centeno, 7,50 a 7,25 ídem.
Garbanzos superiores, a 35 ídem.
Medianos, a 22 ídem.
Algarrobas, a 7,75 y 7,50 ídem.
Harina de 1.ª a 4,87 pesetas arroba.
Idem de 2.ª a 4,62 id.
Paja corta a 1,20 peseta carga.

Nuestro respetable amigo el ilustrado fiscal que fué de esta Audiencia, don

Bernardo Cónsul, ha sido trasladado con igual cargo a la de Cáceres, desde las Palmas.

Movimiento de enfermos en el Hospital provincial, durante el día 14.

	Varones.	Mujeras.	TOTAL.
Existentes en el día anterior	50	62	112
Ingresados en el día de hoy.	0	1	1
Suma.	50	63	113
Salidos en el día de hoy.	2	1	3
Quedan en el Hospital.	48	62	110

Zamora 15 de Diciembre de 1897.

Debido a las oportunas órdenes del primer Inspector de Vigilancia, ha sido recuperado el cerdo, que ayer por la mañana desapareció del mercado.

Ayer tarde fueron licenciados los soldados de Ultramar, que estaban aprendiendo la instrucción, en esta capital.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos. — Antonio José Justo Fernández Prieto, Juan Antonio Coco Fernández.

Defunciones. —

Tomasa Modesta Ramos.
Florentino Rodríguez Domínguez.
Eustaquia Nieto Lobo.

Parece que el señor ministro de la Guerra se propone resolver un proyecto de gran importancia, relacionado con la purificación de las aguas por el oxígeno, proyecto que fué informado favorablemente en tiempo del general Azcárraga por una comisión facultativa.

El autor del proyecto demuestra, con el juicio de asesores competentes, que las aguas más insalubres adquieren las necesarias condiciones de potabilidad, mediante su purificación por el oxígeno, según consta en el dictamen emitido por la referida comisión que presenció un experimento hecho con aguas tomadas en el estanque situado en el antiguo Campo Grande del Retiro, frente al palacio de la Exposición filipina y al pie del pabellón real, donde dicho líquido, por estar estancado mucho tiempo, es muy insalubre.

El procedimiento sería aplicable al valiente ejército de Cuba, toda vez que muchas de las enfermedades que padece, reconocen por causa la insalubridad de las aguas.

La compañía del ferrocarril de Madrid-Cáceres-Portugal, ha recaudado desde 1.º de Enero hasta el 28 de Octubre último, 2 685.288 pesetas.

Hostigados por el hambre y el frío bajaron de la sierra al pueblo de Horcajo de Santiago varios lobos, que ocasionaron no pocos destrozos en los rebaños de ovejas.

En Barcelona ha sido detenido un individuo que, fingiéndose soldado herido en Cuba, imploraba la caridad, por haberse comprobado que nunca había pertenecido al ejército.

A causa de un violento incendio ha quedado totalmente destruida la Plaza de Toros de la Habana. La plaza era de madera.

La Dirección general de Contribuciones anuncia por segunda vez en la Gaceta la vacante de los títulos de marqués del Maestrazgo y de conde de San Esteban de Cañongo.

En Cortegadas (Galicia) promovieron una disputa un hombre y una mujer, unidos por lazos de parentesco.

El primero propinó tan tremenda paliza a su pariente, que la dejó casi muerta.

Además de los impresos que se anuncian en la cuarta plana de este periódico, ofrecemos también a los señores recaudadores expedientes individuales para embargos.

CHARADA

Artículo es mi segunda
en número singular;
la tercera repetida
mil veces escucharás,
que la pronuncian los niños
apenas saben hablar.
La prima con la tercera
si los unes te darán
la que de mi todo tengo
a la vista. ¿Acertarás?

E. BIENES.

La solución mañana.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 15 (3 t.)

Weyler en Palacio.

Hoy ha cumplimentado a S. M. la Reina el general Weyler.

El exgobernador general de Cuba, interrogado por los periodistas que le esperaban a su salida de Palacio, manifestó que había hablado a S. M. de la campaña en aquella isla, añadiendo que la Soberana quedó satisfecha después de oír sus explicaciones de la gestión desarrollada por él durante el período de su mando.

Madrid 15 (3,15 t.)

Contrariado.

No obstante lo manifestado por Weyler, los periodistas pudieron observar en el semblante del general, que éste se hallaba profundamente contrariado, después de su visita a la Reina, por lo cual la gente maliciosa supone que no se le dispensó en Palacio, el recibimiento que él esperaba.

Madrid 15 (3, 40 t.)

Sin noticias de Cuba.

No se tiene noticia alguna de las campañas de Cuba y Filipinas.

En todos los círculos es objeto de animados comentarios el veredicto del jurado en la causa de Villuendas.

Unánimemente se aplaude la resolución del Tribunal, acordando la revisión.

Sanchez Ortiz.

Pasatiempos.

Llegó un muchacho á casa de un cacique de un pueblo pidiendo por caridad un poco de manteca, que era para un remedio.

El ricachón, que era en extremo compasivo, le contestó que se la darian, pero que esperase á que viniera la criada, y el chico, olvidándose del papel que representaba, dijo muy apurado:

—Ay señor! el caso es que me dijo mi madre que no me detuviera, que ella se quedaba mondando las patatas.

Estando cerca de dar una batalla prendióse fuego á un almacén de pólvora que voló con grande estruendo.

De esto sacaron margen los tímidos para hacer mil tristes augurios sobre el éxito de una batalla que comenzaba con tales desastres.

Pero Gonzalo, superior á tales preocupaciones, exclamó diciendo:

—Esas llamas que se han desprendido del incendio son las luminarias de nuestra victoria.

IMPRENTA CALAMITA

Nuevo establecimiento de Ultramarinos.

Chocolates superiores y licores de Co-rrales.

Pedro O. Gullón.

Puebla de la Feria, 22.—Zamora

HERALDO DE ZAMORA

Diario de la tarde que se publica todos los días excepto los festivos.

Se suscribe en su Redacción y Administración á los siguientes precios:

	UN MES	Tres meses.	Seis meses.	UN AÑO
Para la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella..	»	3'50 idem.	7 idem.	14 idem.

El pago de la suscripción por año satisfecho adelantado, tiene una bonificación de pesetas 1,50.

NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

Don Julio Calamita Matilla.

TARIFA DE PRECIOS

ESQUELAS DE FUNERAL

	Pesetas.	Cts.
Primera plana á una columna.	10	00
Id. id. á dos id.	20	00
Id. id. á cuarto de plana.	25	00
Tercera plana á una columna.	7	50
Id. id. á dos id.	15	00
Id. id. á cuarto de plana.	20	00
Cuarta plana á una columna.	6	00
Id. id. á dos id.	12	00
Id. id. á cuarto de plana.	15	00

ANUNCIOS

En cuarta plana, á dos céntimos de peseta la línea al cuerpo del periódico, para anuncios que duren por lo menos un mes.

Los anuncios que hayan de publicarse en la primera y tercera plana, tienen precios especiales, también muy económicos, en armonía con el número de inserciones.

Son de cuenta de los señores anunciantes los timbres móviles que previene la ley de 14 de Octubre de 1896.

GRAN PORT-FOLIO DE FOTOGRAFÍAS DE ZAMORA Y SU PROVINCIA

Está en preparación por la casa editorial del Heraldo.

Se compondrá de CIENTO fotograbados de gran tamaño, y para su adquisición se ofrecerán ventajas á los suscriptores de este diario.

Oportunamente daremos á conocer las condiciones generales y particulares de venta de esta importante publicación, pudiendo hoy solo adelantar á nuestros lectores la idea de que su editor se propone que su coste no exceda de CINCO pesetas para los abonados del HERALDO, y bajo esta base se admiten desde luego encargos y pedidos en la Administración de este periódico.

LA PALMA

CONFITERIA, PASTELERIA Y CHOCOLATERIA

NICOLAS GARCIA

Esta casa tiene el gusto de presentar á su clientela un gran surtido en cajas de Mazapán, turrónes finos, elaborados con esmero especial, los cuales son los siguientes:

Cádiz, Jijona, Alicante, Toledo, Portugal, Limón, Rosa, Naranja, Yema, Fruta, Canela, Coco, Capuchinas, Guirlache, San Clementes, Quesitos de Portugal, Rellenos de yema, Manzana, Cabello, Guinda, Figuritas de Mazapán y el nuevo turrón imitando Salchichón.

Gran surtido en caprichos de París y vinos generosos de las mejores marcas.

LONJAS 8, ZAMORA

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino á la industria.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelos de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para el comercio.

Importante

A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Modelación para los Recaudadores, que ofrezco á los siguientes precios:

	Pesetas.	Cts.
Cuentas en papel de hilo, una...	0	10
Idem id. 25...	1	75
Idem id. 50...	3	00
Idem id. 100...	5	50
Facturas y centros para recibos, uno...	0	10
Idem id. 25...	1	75
Idem id. 50...	3	00
Idem id. 100...	5	50

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.